



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **13171** /2013

ARICA, 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2013.-

VISTOS:

- Ordinario N° 3183**, de fecha 06 de Septiembre del 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, que solicita certificar disponibilidad presupuestaria del Programa denominado "CONOCIENDO NUESTRA CIUDAD COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PUENTE".
- Memorandum N° 1368**, de fecha 10 de Septiembre del 2013, del Secretario Comunal de Planificación, que informa sobre disponibilidad presupuestaria.
- Registro de Correspondencia Interna N°17.092**, de fecha 11 de Septiembre del 2013, de la Administración Municipal.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

AUTORIZASE el Programa denominado "CONOCIENDO NUESTRA CIUDAD COMO HERRAMIENTA PEDAGOGICA DE LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA PUENTE" que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES							
1.1.-NOMBRE	: Conociendo Nuestra Ciudad Como Herramienta Pedagógica de los Beneficiarios del Programa Puente						
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO - Programa puente						
1.3.-LUGAR	: Lugares turísticos de nuestra ciudad						
1.4.-FECHA	: 28 de septiembre de 2013						
1.5.-CLAUSULA C/V	: No Aplica						
1.6.-COBERTURA	: 60 personas						
1.7.-PROGRAMA	: Adjunto						
II.- FUNDAMENTOS	: La Ilustre Municipalidad de Arica, en su rol protagónico dentro de la comunidad, promueve la integración y la participación de diferentes grupos sociales, es por esto que a través del programa Puente, promueve el proceso de inclusión a personas beneficiarias del programa a través de un recorrido en el que se entregaran herramientas pedagógicas a nuestros niños del programa con profesores adulto mayor. Lo anterior en el marco del trabajo que está realizando el programa puente con el SENAMA.						
III.-OBJETIVO GENERAL	: Realizar un recorrido turístico por la ciudad de Arica como herramienta pedagógica para los niños y niñas hijos de beneficiarios y beneficiarias del programa puente.						
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: - Entregar una herramienta educativa a los profesores del SENAMA y entregar conocimientos y experiencias a alumnos pertenecientes a nuestro programa puente. - Promover la participación ciudadana.						
V.- RECURSOS INVOLUCRADOS	<p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="checkbox"/> Alcalde de Arica. <input checked="" type="checkbox"/> Director Desarrollo Comunitario. <input checked="" type="checkbox"/> Oficina Programa Puente. <p>Requerimientos Materiales:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CONCEPTO</th> <th>TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2 micros para recorrido turístico: DIDECO – bofedal – playa las machas – playa chincorro – piscina olímpica – parque Brasil – Puerto – parque vicuña maquena – ex isla del alacrán – morro de Arica – lugar de almuerzo y DIDECO.</td> <td>120.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total</td> <td>120.000</td> </tr> </tbody> </table>	CONCEPTO	TOTAL	2 micros para recorrido turístico: DIDECO – bofedal – playa las machas – playa chincorro – piscina olímpica – parque Brasil – Puerto – parque vicuña maquena – ex isla del alacrán – morro de Arica – lugar de almuerzo y DIDECO.	120.000	Total	120.000
CONCEPTO	TOTAL						
2 micros para recorrido turístico: DIDECO – bofedal – playa las machas – playa chincorro – piscina olímpica – parque Brasil – Puerto – parque vicuña maquena – ex isla del alacrán – morro de Arica – lugar de almuerzo y DIDECO.	120.000						
Total	120.000						

	<p>Valor del programa impuestos incluidos \$ 120.000.-</p> <p>Fondo a Rendir por \$120.000.- (ciento veinte mil pesos), a nombre de Doña Marta Barboza Barrios, R.U.T. 6.208.653-K, funcionario a Contrata Grado 8° Profesional, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.</p>
VI.- ITEM PRESUPUESTARIO	: Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos Municipales.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA GESTIÓN	VALOR
Servicios arriendo de micros para recorrido turístico, según descripción.	22.09.003.004	Arriendo de otros vehículos	A.G. N° 04 Programas Sociales	120.000
			Valor Total \$	120.000

El monto del Programa es de \$120.000.-

DEJASE establecido que el Programa está sujeto a la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestación de Servicios".

AUTORIZASE la entrega de un Fondo a Rendir a nombre de MARTA BARBOZA BARRIOS, C. I. N° 6.208.653-K, funcionario a Contrata Profesional, Grado 8° para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

IMPUTESE el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa.

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECPLAN, DIDECO y la Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE.



 SUC/BCA/LCP/nqg.-



 VADOR URRUTIA CARDENAS

 ALCALDE DE ARICA